ACTA DE ASAMBLEA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL SEMBRAR Y CRECER ONG

ASAMBLEA ORDINARIA

En Bogotá siendo las 9 horas del día (31/03/2025Leidy), se reúne las siguientes personas:

	IDENTIFICACIÓN			
NOMBRE	Tipo de Identifica ción	Número	Lugar de Expedición	
Leydi Esperanza Sanchez Trujillo	СС	52.743.945	Bogotá	
David Fernando Lara Garcia	СС	80.844.638	Bogotá	

Orden del Día

- 1. Designación de presidente y secretario de la reunión
- 2. Aprobación de los estados financieros del año 2024.
- 3. Aprobación del informe de gestión 2024.
- 4. Autorización del representante legal para hacer el proceso de calificación al Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
- 5. Prórroga y autorización de ejecución de excedentes año 2023.
- 6. Lectura y aprobación de Acta
- 7. Firmas

1. Designación presidente y Secretario de la reunión

Se nombran para estos cargos a:

Presidente : Leydi Esperanza Sanchez Trujillo, identificada con cédula de ciudadanía No 52.743.945 de Bogotá

1		
2		

3

Secretario : David Fernando Lara Garcia, identificado con cédula de ciudadanía No 80.844.638 de Bogotá

2. Aprobación de los estados financieros del año 2024.

Los estados financieros fueron examinados durante la asamblea y aprobados por unanimidad.

3. Aprobación informe de gestión 2024.

El informe de gestión fueron examinados durante la asamblea y aprobados por unanimidad.

4. Autorización del representante legal para hacer el proceso de calificación en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

Para cumplir las disposiciones del Gobierno Nacional para la permanencia en el Régimen tributario especial. Autoriza al representante legal de la Fundación, para que realice el proceso de calificación ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, con el fin de que la Fundación sea aceptada como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementario. Dicha autorización incluye la presentación de todos los documentos necesarios conforme lo establecido en el decreto 2150 de 2017.

5. Prórroga y autorización de ejecución de excedentes año 2023.

Durante el año 2023, la entidad registró excedentes por valor de **\$4.052.266**. En la Asamblea General celebrada en 2024, se autorizó la ejecución de estos recursos en actividades alineadas con el objeto social de la fundación para el año 2024.

Sin embargo, debido a diversas circunstancias, no fue posible llevar a cabo los proyectos presupuestados, lo que impidió la ejecución total de los excedentes aprobados. Por tal motivo, se autoriza la reinversión de los recursos no ejecutados en el cumplimiento del objeto social de la entidad durante el año 2025.

5

La administración de la fundación se compromete a realizar la ejecución efectiva de estos recursos en el periodo mencionado, asegurando su destinación conforme a los fines establecidos por la entidad.

6. Aprobación de Acta

Finalizada la reunión, la Asamblea General, lee y manifiesta la aprobación del acta.

Firma Presidente

Leydi Esperanza Sanchez Trujillo

52.743.945

Firma Secretario

David Fernando Lara Garcia

80.844.638